DTC
**202533500006791**
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 08 de 2025

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO

ECOCIVICO19691969@GMAIL.COM
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202452602162452

Cordial saludo,

En atención al Derecho de Petición de la referencia dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital Numero 006 de 2021 “Por el cual se adopta la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, a continuación, informamos que según el Radicado No. 202433501533421, donde en su momento la entidad dio traslado a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, en cual ha dado respuesta.

De acuerdo con lo anterior, enviamos adjunto respuesta de la UAERMV para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se da respuesta de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA**
Director Técnico de Construcciones (e)
Firma mecánica generada el 08-01-2025 10:31:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTC
**202533500006791**
Información Pública
Al responder cite este número

Anexos: 3 Folios

Con Copia a: PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 - atencionalciudadano@umv.gov.co

Elaboró: VALENTINA GONZALEZ LOPEZ-Dirección Técnica de Construcciones



***Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web***
*https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia*
*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*